

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LAB-NYSE S.A.**

En Pifo, parroquia de la ciudad de Quito D.M., a los 26 días del mes de junio de 2020, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Troncal de la Sierra E35 e Interoceánica, Bodegas Industriales Pifo, se reúnen en junta general ordinaria los accionistas de la compañía LAB-NYSE S.A.

Preside la Junta la señora Lucía Crespo Burneo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien propone y eleva a moción, la Junta autorice la actuación de la señorita Isabel Crespo Burneo como Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción, sin que esto último ocurra, se procede a tomar votación. Se certifica que la moción ha sido aprobada.

En consecuencia, presidirán la Junta, la señora Lucía Crespo Burneo en calidad de Presidente y la señorita Isabel Crespo Burneo en calidad de Secretaria Ad Hoc.

Se procede a leer la convocatoria realizada el día lunes 15 de junio de 2020, en el diario La Hora, documento que se incorpora al Libro Expediente de Actas.

La Presidenta informa a los presentes que de conformidad con el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se procede a grabar el desarrollo de la Junta.

Indica que conforme al Libro de Acciones y Accionistas se encuentra presente el 99,89% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital pagado US \$</b>	<b>Capital suscrito US \$</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>Totec S.A.</b>	US \$ 49.945,00	USD \$ 49.945,00	49.945	99,89%
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 49.945,00</b>	<b>US \$ 49.945,00</b>	<b>49.945</b>	<b>99.89%</b>

Por existir el quórum de instalación necesario, siendo las 16h05 se instala la junta para tratar el orden del día, previsto en la convocatoria, que por Secretaría se da lectura:

**ORDEN DEL DIA:**

1. **Conocimiento y resolución del informe de gestiones del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocimiento y resolución del informe del auditor externo sobre el ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019.**
5. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.**
6. **Designación de comisario y auditor externo para el ejercicio económico del año 2020.**

## **7. Aprobación del acta de la junta general.**

Presidencia informa a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

## **DESARROLLO DE LA JUNTA**

Presidencia advierte que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se procede a tratar cada punto del orden del día:

### **1. Conocimiento y resolución del informe de gestiones del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.**

La señora Lucía Crespo procede a dar lectura a su informe, que se incorpora al expediente de la presente acta, se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición del accionista y examinado por él en detalle, la Presidenta de la Junta a petición del accionista, propone y eleva a moción, se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, Secretaría certifica que el documento ha sido aprobado.

### **2. Conocimiento y resolución del informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.**

Por Secretaría se da lectura al informe de la señora Janeth Sophy Miranda, que se incorpora al expediente de la presente acta. Se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los accionistas. Se propone y eleva a moción, la aprobación de dicho documento, moción que fue sometida a votación y es aprobada, lo cual Secretaría lo certifica.

### **3. Conocimiento y resolución del informe del auditor externo sobre el ejercicio económico del año 2019.**

Se deja constancia que con fecha 03 de marzo 2019 el informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019, que se incorpora al expediente de la presente acta; el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los accionistas. La Presidenta Ad Hoc de la Junta a petición del accionista TOTEC S.A., propone y eleva a moción, se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, por Secretaría se procede a tomar votación. Secretaría certifica que el documento ha sido aprobado.

### **4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de

los accionistas. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien a petición del accionista TOTEC S.A., propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, por Secretaría se procede a tomar votación. Secretaría certifica que el documento ha sido aprobado

#### **5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.**

La Gerente informa que la Compañía no generó utilidades conforme el accionista puede constatar en los estados financieros puestos a su disposición, por el contrario reportó pérdida por \$16.400,62 que se licua con utilidades de años anteriores, que deja un saldo de \$169.295 de resultados acumulados. Sobre dicho valor, eleva a moción que se declaren dividendos por \$110,000 a favor de los accionistas, a ser cancelados tan pronto la empresa tenga liquidez para hacerlo. Por secretaría se consulta si existen otras mociones o sugerencias. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual y Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada.

#### **6. Designación de comisario y auditor externo para el ejercicio económico del año 2019.**

La Presidenta de la Junta, a petición de la accionista TOTEC S.A. propone y eleva a moción se designe para el cargo de Comisario Principal a la señora Janeth Sophy Miranda; mientras que para la designación de la firma auditora externa, se delega a la Gerencia General su contratación a su mejor criterio dentro del plazo de Ley, por el respectivo período de un año. Por secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada.

#### **7. Aprobación del acta de junta general.**

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada por los presentes y, en fe de lo cual, es suscrita por Presidente, Secretaria Ad Hoc y Accionista.

Se levanta la sesión a las 17H30.



Lucía Crespo Burneo  
**Presidenta de la Junta**



Isabel Crespo Burneo  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**



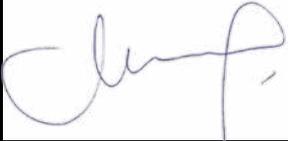
**Totec S.A.**  
**Accionista**

Representada por su Presidente  
Marco Crespo Vásquez



**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LAB-NYSE S.A.**

En Pifo, parroquia de la ciudad de Quito D.M., a los 26 días del mes de junio de 2020, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Troncal de la Sierra E35 e Interoceánica, Bodegas Industriales Pifo, se reúnen en junta general ordinaria los accionistas de la compañía LAB-NYSE S.A.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CLASE/VALOR</b>	<b>NÚMERO DE VOTOS</b>	<b>FIRMA</b>
Totec S.A., representada por su Gerente General, Lucía Crespo Burneo	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	49.945	

99.89% del capital suscrito y pagado de la Compañía.



Isabel Crespo Burneo

**Secretaria Ad Hoc de la Junta**